Sesion 1¹. a ordinaria en 18 de Junio de 1906

PRESIDENCIA DEL SENOR ORREGO

SUMARIO

acordadas para presidir elecciones diversos puntos.—Varios señores Diputados hacen indicaciones, que son aprobadas, para enviar comisiones análogas a otros puntos del pais.—Queda autorizada la Mesa reemplazos necesarios.—El señor Correa Bravo hace indicacion, que es aprobada, para agregar a la tabla el proyecto que aprueba el contrato celebrado con don Manuel Ossa para construir el ferrocarril de Osorno a Puerto Montt.—El mismo señor Diputado solicita que se pidan por oficio al? señor Ministro del Interior los antecedentes de la separacion del Gobernador interino labra varios señores Diputados, aprobán-\tado. dose finalmente una indicacion del señor empleados de Aduana.

DOCUMENTOS

Comunicacion del señor Leon Silva, en que anuncia que opta por el cargo de Diputado, Cuenta.—Se designan los señores Diputados para el caso de que se declarara que él es inque deben formar parte de las comisiones (compatible con el de martillero público que en en el señor Diputado ejerce en Valparaiso.

Acta

El señor SECRETARIO.—El acta de la para designar esas comisiones i efectuar los sesion del dia no ha sido redactada todavía. El señor ORREGO (Presidente).—Se leerá en la sesion próxima, si no hai oposicion.

Acordado.

Se dió cuenta:

De la siguiente comunicacion:

"Honorable Cámara:

El artículo 21 de la Constitucion establece de Osorno.—Con motivo de una comunica-{que el cargo de Diputado es incompatible con cion del señor Leon Silva en que anuncia/todo empleo público retribuido, i que el elecque opta por el cargo de Diputado para el to debe optar en el término de quince dias caso de que se declarara que él es incom-/contados desde la aprobacion de su eleccion patible con el de martillero público que el entre el cargo i el empleo que desempeñare señor Diputado ejerce en Valparaiso, se i que, a falta de opcion declarada dentro del suscita un incidente en que usan de la pa-\plazo, el electo cesará en el cargo de Dipu-

El suscrito, Diputado por Valparaiso i Ca-Corbalan para pasar el asunto en estudio a sablanca, ejerce el cargo de martillero público una comision especial.—Se designa esta\de comercio, que no es rentado ni está sujeto Comision.- Los señores Gómez García e a ninguna de las obligaciones propias del em-Izquierdo don Luis denuncian actos de in-{pleado público; sus funciones son, mas bien, tervencion de las autoridades administrati-{las de un particular que ejerce el comercio en vas de Chiloé.—Contesta el señor Claro, (una forma especial, tal como el ajente de (Ministro de Justicia e Instruccion Pública). aduana que necesita autorizacion del Presi-En la órden del dia continúa i queda dente de la República para poder comerciar pendiente la discusion del artículo 1.º del/en el despacho de mercaderías. Ni uno ni otro proyecto sobre aumento de sueldos a los forman parte o tienen relacion con la administración pública, que es lo que la lei de incompatibilidades ha querido evitar, para asegu-}Antonio Encina i José Francisco Echáurren. rar así la independencia de los representantes

Por estas razones estimo que no hai incom-Benjamin Errázuriz. patibilidad entre el cargo de Diputado i el de

martillero.

Así lo ha estimado tambien la Ilustre Municipalidad de Valparaiso, de la cual he for-{pino i Blas Ossa. mado parte desde el año 1894, no solo tra-{ tándose del suscrito sino tambien del señor/to de Putaendo): Alfredo Lyon, rejidor i alcalde varias veces i corredor de comercio nombrado por el Pre-{Subercaseaux del Rio i Arturo Lyon Peña. sidente de la República; i sabido es que las inhabilidades que afectan al cargo de muni-}to de San Felipe): cipal, son las mismas quepara el de Diputado.

A mayor abundamiento, la Honorable Cá-}i Agustin Correa Bravo. mara ha resuelto el caso el año 1888, en que el martillero público de Santiago don Grego-{de los Andes): rio Letelier, elejido Diputado de Temuco, ejer-

ció ambos cargos.

Con todo, si la resolucion de la Honorable Cámara confirmara la incompatibilidad de que l se trata, declaro desde luego, de conformidad con el precepto constitucional, que opto por mi cargo de Diputado.

Santiago, 15 de junio de 1906. — Samuel Leon Silva, Diputado de Valparaiso i Casa-{Baquedano i Enrique Rodríguez. blanca".

Comisiones parlamentarias

El señor ORREGO (Presidente).—Va a leerse la lista de los señores Diputados que formarán las distintas comisiones que presenciarán las elecciones en varios puntos de la Re-{ pública.

El señor CORBALAN.—Pido la palabra. El señor ORREGO (Presidente).—Están inscritos los señores Correa Bravo e Izquierdo don Luis. A continuacion inscribiré a Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente propone el nombramiento de las siguientes comisiones:

1.ª—Provincia de Tarapacá:

Señores Jorje Hunecus, Aníbal Letelier i Bonifacio Veas.

2.ª—Comuna de Salamanca (departamento de Illapel):

Señores Arturo Alessandri Octavio Astorquiza i Manuel Espinosa Jara.

3.ª—Departamento de Petorca:

Señores Roberto Arellano, Enrique Richard reira J. i Víctor Besa. i Enrique Rocuant.

4.ª—Comuna de Tunga (departamento de Lautaro): Petorca):

Señores José Ramon Gutiérrez, Francisco llegas i Raul Edwards.

5.ª—Departamento de Ligua:

Señores Rafael Lorca, Ponciano Dávila i

6.a—Subdelegacion de San Lorenzo (departamento de Ligua):

Señores Agustin Gómez García, Cárlos Cam-

7.a—Subdelegacion de Catemu (departamen-

Señores Jorje Valdivieso Blanco, Francisco

8.ª—Comuna de San Estéban (departamen-

Señores Cárlos Zañartu, Víctor Rios Ruiz

9.ª—Comuna de Panquehue (departamento

Señores Francisco de Paula Pleiteado, Jorje Matte i Héctor Zañartu.

10.—Departamento de Santa Cruz.

Señores Francisco Javier Concha, Javier Eyzaguirre i Miguel Urrutia.

11.—Subdelegacion de Pumanque (departamento de Santa Cruz):

Señores Ricardo Cox Méndez, Fernando

12.—Provincia de Curicó:

Señores Luiz Izquierdo, Luis Enrique Campillo i Julio Puga Borne.

13.—Provincia de Talca:

Señores Guillermo Pinto Agüero, Perfecto Lorca i Joaquin Díaz B.

14.—Comuna de Nirivilo (departamento de Constitucion):

Señores Alberto Sanfuentes, Luis Lamas i Roberto Sánchez.

15.—Comuna de Ninhue (departamento de Itata):

Señores Alejandro Rosselot, Samuel Bambach i Julio Alemany.

16.—Comuna de Pocillas (departamento de

Señores Juan José Valenzuela, Manuel Salas Lavaqui i J. Roman Leiva.

17.—Comuna de San Fabian (departamento de San Cárlos):

Señores Belfor Fernández, J. Enrique Concha S. i Ramon Rivas.

18.—Comuna de San Gregorio (departamento de San Cárlos):

Señores Primitivo Líbano, Guillermo Pe-

19.—Comuna de Lota (departamento de

Señores Alejandro Huneeus, Enrique Vi-

20.-Comuna de Coronel (departamento de samente, ese ha sido uno de los cuidados de Lautaro):

González Julio i Aníbal Cruz D.

21.—Departamento de Arauco:

Señores Darío Urzúa, Mariano Palacios i mara. Eduardo Ruiz Valledor.

22.—Departamento de Lebu:

Señores Jorje Guerra, Daniel Vial C. i Alfredo Irarrázaval.

23.—Departamento de Mulchen:

Señores Enrique Zañartu, Francisco Javier Correa i Fernando Freire.

24.—Provincia de Cautin:

Señores Guillermo Echavarría, Joaquin ? Echenique i Marcial Flores.

25.—Provincia de Chiloé:

Señores Aníbal Rodríguez, Oscar Viel i Gonzalo Echenique.

El señor ORREGO (Presidente). — Si no hai oposicion, daré por aprobado el nombra-{cion}. miento de estas comisiones.

El señor CORREA BRAVO. — Con una salvedad, honorable Presidente. El que hablas no acepta el cargo para que Su Señoría lo ha\dad de Constitucion, pues ya se ha pedido designado.

No me es posible formar parte de esa Co-

mision ni de ninguna otra.

El señor ORREGO (Presidente).—La Mesa se ha encontrado en una séria dificultad para formar estas comisiones, pues ha tenido \ que tomar el nombre de setenta i cinco seño-{ nes de la ciudad de Los Andes. res Diputados; al arbitrio de ellos queda el ir? o no a presenciar las elecciones correspon-{I yo, señor, para la comuna de Chillan Viejo, dientes.

Designar desde luego reemplazantes a los señores Diputados que se escusen de estas comisiones es casi imposible para la Mesa.

El señor CORREA BRAVO.— Yo renuncio el cargo con que la Mesame ha honrado. Si s a ella le es posible, le suplicaria que mañana o pasado me designase un reemplazante.

El señor ORREGO (Presidente). —Si no ? hai oposicion, quedarán designadas las comi-}a la Cámara que, puesto que ha manifestado siones que el señor Secretario acaba de leer i ya su buena voluntad para ocuparse en el la Mesa quedará autorizada para designar despacho de algunos asuntos cortos que están reemplazantes, si le es posible, a los señores bien estudiados, aprovechemos la oportunidad Diputados que se escusen.

Acordado.

Ademas de las comisiones ya nombradas. ciones para nombrar algunas otras mas.

chos Diputados a lugares mui distantes de sus Honorable Senado. respectivas localidades.

la Mesa al hacer estas designaciones: la Mesa Señores Pedro N. Montenegro, Samuel ha procurado que los señores Diputados no vayan a presenciar las elecciones en los mismos departamentos que representan en la Cá-

> El señor RUIZ VALLEDOR.—Está bien señor Presidente; pero yo me referia a las estremidades solamente, porque me parece que no es posible que al Diputado de Tarapacá. por ejemplo, se le envie a Chiloé.

El señor ORREGO (Presidente).—El señor Secretario va a leer las nuevas indicaciones

que se han presentado.

El señor SECRETARIO.—El señor Díaz Besoain ha formulado indicación para que se nombren comisiones parlamentarias que presencien las elecciones de las comunas de Ránquil (departamento de Santa Cruz), de Teno i de Empedrado (departamento de Constitu-

1 el señor Encina para las de la ciudad de

Constitucion i de Empedrado.

Esta indicacion quedará reducida a la ciupara Empedrado.

El señor LETELIER.—Si aun se pueden formular estas indicaciones, yo pido que se nombre una Comision para que presida las elecciones de San Javier de Loncomilla.

El señor FREIRE.—I yo para las eleccio-

El señor RIVERA (don Juan de Dios). en el departamento de Chillan

El señer ORREGO (Presidente). -Quedan

estas indicaciones en discusion.

Ferrecarril de Osorno a Puesto Montt

El señor CORREA BRAVO.—Voi a rogar para incluir entre ellos el que se relaciona con el ferrocarri! de Osorno a Puerto Montt.

En este negocio solo le corresponde a la se han presentado a la Mesa diversas indica-{Cámara decir "sí o nó"; no hai discusion po-{sible, porque se trata de aprobar o rechazar El señor RUIZ VALLEDOR.—Me permi-/el contrato ad referendum celebrado con el to observar al señor Presidente que en la forma-\(\) señor Ossa para la ejecucion de esta obra, cion de estas comisiones se ha enviado a mu-{contrato que cuenta ya con la aprobacion del

De modo, pues, que mi indicacion es para El señor ORREGO (Presidente). -- Preci-}que se agregue a la tabla de las presentes secarril de Osorno a Puerto Montt.

Ruego, ademas, a la Mesa que se sirva ofi-{qué ocuparnos de este negocio. ciar al señor Ministro de Obras Públicas pi-{ El señor SUAREZ MUJICA.—Por eso es diéndole que imponga a la Cámara de si el mejor que esperemos la respuesta del señor señor Ossa insiste en el contrato que habia ce-{Ministro ántes de acordar discutir esta cueslebrado con el Gobierno, el 30 de diciembre tion. de 1904; pues en este mismo contrato se es-{ El señor RUIZ VALLEDOR.—Cuando en tablece, en su artículo 2.º, que si no es ratifi-{el mes de febrero próximo pasado se pidió cado el contrato dentro de un año por el Con-{preferencia para tratar de este negocio, yo me greso, quedará sin efecto. Este plazo terminó/opuse terminantemente a que la Cámara se ocuel 30 de diciembre de 1905; pero yo me incli-{para de él a causa de que no habia sobre él anno a creer que el señor Ossa habrá manifes-\(\) tecedentes completos. tado deseos de perseverar en su contrato con el Gobierno, puesto que en una de las sesio-\carril de Osorno a Puerto Montt no ha sido nes de febrero de este año se pidió i obtuvo aun estudiada i no hai, por consiguiente, plala inclusion en la convocatoria del proyecto nos ni presupuestos completos acerca de ella. aprobatorio de este contrato.

Gobernador de Osorno

sa que se sirva dirijir un oficio al señor Minis-\esta materia. tro del Interior pidiéndole que tenga a bien paracion del Gobernador interino de Osorno, señor Correa Bravo. acordada hace dos o tres dias, i su reemplazo por otro funcionario tambien interino.

esta materia con arreglo estricto a la lei; i se-\sesiones especiales. gun sea lo que se deduzca de los antecedentes que el señor Ministro del Interior habrá\u00e3 gusto los oficios que ha solicitado el honorade enviar a la Cámara, me reservo para formu-{ble Diputado por Carelmapu. lar o nó algunas observaciones al respecto.

Ferrocarril de Csorno a l'uerto Mo .tt

cion que ha formulado el honorable Diputado las Direcciones del Tesoro i Contabilidad, el que deja la palabra, ¿va a quedar subordinada/que reorganiza el Tribunal de Cuentas, i el a la respuesta que de el señor Ministro de In-}de descanso dominical, antes de este último. dustria i Obras Públicas a la pregunta que se le vaa dirijir?

Elseñor CORREA BRAVO.—Esa respuesta llegará a la Cámara ántes de que nos ocu-}

de febrero se incluyó este negocio en la con-\esa ciudad. vocatoria, i el señor Huneeus, don Jorje, pi-{ dió que se tratara de preferencia.

El señor SUAREZ MUJICA.—Pero Su Señoría mismo nos acaba de decir que ha que-{tura a la comunicacion a que se ha referido dado sin efecto el contrato, puesto que el Con-{el señor Diputado. greso no lo ratificó en el plazo estipulado.

El señor CORREA BRAVO.—Entónces, si \ la cuenta).

siones especiales este provecto sobre el ferro-\elle señor Ministro nos dice que el señor Ossa no insiste en su contrato, no tendremos para

El señor RUIZ VALLEDOR.—Cuando en

Es sabido que una seccion de este ferro-

En estas condiciones no me parece posible que la Cámara pueda ocuparse de este pro-

Lo natural seria esperar que se hicieran los El señor COR EA BBAVO.—I por fin, ya\estudios de la seccion de línea a que me acaque estoi con la palabra, voi a rogar a la Me-{bo de referir ántes de entrar a ocuparnos de

El señor ORREGO (Presidente).—Pongo enviar a la Cámara los antecedentes de la se-\en discusion la indicación formulada por el

El proyecto a que se refiere la indicacion de Su Señoría quedaria en sesto o sétimo lu-Tengo datos de que no se ha procedido en gar, si se acordara agregarlo a la tabla de las

La Mesa enviará, por lo demas, con mucho

El señor MATTE.—¿Cuál es la tabla que tenemos para las sesiones especiales?

El señor SECRETARIO.—El proyecto de aumento de sueldo a los empleados de aduana, el de aumento del sueldo de los preceptores, El señor SUAREZ MUJICA.—La indica-{el de reorganizacion de la planta i sueldos de

Incompatibilidad parlamentaria

El señor CORBALAN.—El señor Secretapemos del negocio, materia de mi indicacion. rio hace un momento dió cuenta de una re-Por lo demas, yo creo que el señor Ossa\nuncia que hace el honorable Diputado por persiste en su contrato, puesto que en el mes \Valparaiso de un puesto que desempeña en

> Desearia saber qué es lo que hai a este respecto.

> El señor SECRETARIO.—Voi a dar lec·

Dice así: (Leyó la comunicacion que va en

señor Presidente, la Constitucion determina, spatibilidad denunciada la Comision de Leen el artículo 21, que el cargo de Diputado}jislacion i Justicia i que venga la resolucion es gratuito e incompatible con el de munici-\de la Cámara en seguida. pal i con todo empleo público retribuido, i A mi juicio, no se debe privar al señor con toda funcion o comision de la misma na-Leon Silva de su cargo de martillero, a preturaleza.

dad para ejercer su cargo de Diputado.

dente de la República i pagado con fondos/puestos como el de martillero. del Tesoro Nacional.

ciones mandando a Comision el negocio.

unas pocas observaciones mas, solamente\su propósito de optar por la Diputacion. con ese mismo objeto: para pedir que esta El señor CORREA BRAVO.—El señor Lejislacion i Justicia.

compatibilidades, se tuvo en vista resguardar (el electo opte entre en su puesto i el de Dila independencia de los Diputados respecto (putado, dentro de los quince dias siguientes del Fisco i del Presidente de la República. \(\sigma \) a la aprobacion de su eleccion.

contemplados por la Constitucion, puesto que, su cargo sin necesidad, como seria en el caso, aunque el nombramiento para el puesto de mui probable, de que la Cámara resuelva que martillero es hecho por el Presidente de la existe la incompatibilidad. República, el sueldo que se le asigna no se \ El señor CORREA BRAVO.—Bastará que paga con fondos del Erario Nacional.

sulta en hora oportuna. No conviene seguir te la renuncia hasta que la Cámara se proestremando los casos de incompatibilidades, nuncie respecto de la incompatibilidad. ni ménos aun seguir buscándolos aun en?

mi juicio, i juzgando por la simple esposicion/sible. que ha enviado a la Cámara, no tiene incompatibilidad para ocupar un puesto parlamen Pero la Cámara todavía no ha nombrado sus tario, pues aunque tiene nombramiento del comisiones. Presidente de la República i desempeña una funcion publica, no recibe sueldo del Estado, el asunto es urjente, para no mantener al de modo que no hai peligro de que su inde-{honorable Diputado de Valparaiso en una pendencia se vea comprometida.

lantado un poco al declarar que, en el caso [Diputados para que dictamine respecto de si de que la Cámara declarara la incompatibi-{hai alguna incompatibilidad que afecte al lidad, renunciaria su cargo de martillero op-{honorable Diputado por Valparaiso. tando por el puesto de Diputado. Lo mejor El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).--Yo,

El señor CORBALAN. — Efectivamente, ses esperar que se pronuncie sobre la incom-

testo de una incompatibilidad que no existe. El honorable Diputado por Valparaiso ejer-{Bastante estendidas se encuentran las incomce una funcion pública, aun que no directa-{patibilidades parlamentarias en nuestro pais, mente remunerada por el Estado i ha creido (que nos privan en las Cámaras del concurso encontrar en esto una base de incompatibili-{de distinguidos ciudadanos como son los pro-{fesores universitarios cuya independencia na-En mi concepto, la Constitucion contempla die puede dudar puesto que se ha probado el caso de que el electo ejerza un cargo o un/muchas veces, para que todavía vayamos a empleo que sea de nombramiento del Presi-{estenderlas mas, haciéndolas estensivas a

Dejemos este negocio en suspenso hasta El señor CORREA BRAVO.—¿Quiere per-}que informe la Comision, i entre tanto el mitirme Su Señoría?..... Solo para decir que honorable Diputado por Valparaiso no debe talvez seria preferible ahorrar estas observa-\renunciar su cargo, bastando, para el caso }de que la Comision aceptara la incompatibi-El señor CORBALAN.—Voi a formular (lidad, la declaracion del señor Diputado de

cuestion pase en estudio a la Comision de Leon Silva ha hecho esta presentacion sin duda porque hai una disposicion constitu-Cuando se hizo esta reforma sobre las in-{cional para que, en caso de incompatibidad,

El caso que hoi somete a la consideracion / El señor CORBALAN.—Es que si el señor de la Cámara el señor Diputado por Valpa-{Leon Silva eleva su renuncia al Gobierno, raiso no está, en mi concepto, dentro de los este puede aceptarla, i lo dejaria privado de

el Gobierno se imponga del debate que ha Me parece, por lo demas, que llega la con-{tenido lugar en la Cámara para que no acep-

El señor CORBALAN.—Termino, formuaquellos casos en que la Constitucion no los {lando indicacion para que la Cámara pase este negocio a la Comision de Lejislacion a El honorable Diputado por Valparaiso, a/fin de que ésta la informe a la brevedad po-

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—

El señor CORBALAN.—Entónces, como ⟨situacion indecisa, hago indicacion para que Yo creo que el señor Diputado se ha ade-\se nombre una comision especial de cinco

que toda la Cámara pensará lo mismo, con-{tos: sidero, que tratándose de un asunto tan sencillo i no habiendo todavía comisiones, lo Cauquénes i de San Cárlos, en los departamejor seria que la Cámara resolviera desde/mentos del mismo nombre; luego la cuestion.

.cacion que propone el honorable Diputado por∫de Talca;

Temuco.

Tambien para mí el asunto es tan sencillo,}na de Duao, del mismo departamento; que basta la simple lectura de la consulta para \(\) contestarla; pero, si algun honorable Diputa-{de Portezuelo, del departamento de Itata; i do tuviera dudas, no tengo inconveniente para { mantener mi indicacion de que se nombre una cion de Pedegua i las mesas de Longotoma, Comision que estudie el punto.

sotros aceptamos que la Honorable Cámara se{de Ligua. pronuncie desde luego sobre la consulta.

El señor FREIRE.—Como parece que hai/en discusion estas indicaciones. algunos honorables Diputados que abrigan dudas, talvez conviene que se estudie el punto \ que es, como todos los que se refieren a la Constitucion, bastante delicado.

El señor CORBALAN.—Si hai oposicion, yo mantengo mi indicacion, a fin de que pase el asunto en estudio a una Comision espe-

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Como hai oposicion, acepto la indicacion del honorable Diputado por Santiago, aunque para mí el asunto no ofrece dudas i aunque crea; que hai conveniencia en restrinjir las incompatibilidades parlamentarias; pero de ninguna manera quiero ser un inconveniente para que se nombre la Comision que se ha pedido.

El señor ORREGO (Fresidente).—En discusion la indicacion del señor Diputado por

Santiago.

El señor ALESSANDRI.—Nadie se opone, señor Presidente.

El señor ORREGO (Presidente).—En todo caso, quedará la indicación para ser votada al final de la primera hora.

Comisiones parlamentarias

El señor ORREGO (Presidente).—Se van}del Diputado por Chiloé. a leer algunas indicaciones para el nombraremitirse a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—El señor Lete-} lier aclara su indicacion, en el sentido de que {menes de esa lucha. la Comision que él ha pedido es para las me-\ sas de la seccion de Vaquería de la comuna no citar sino un ejemplo, se desembarcaron de Huerta del Maule, en el departamento de i pasearon por los humildes villorrios de la San Javier.

que pienso de la misma manera que el hono-{caciones, para que se nombren comisiones rable Diputado que deja la palabra, i estimo que presidan la eleccion en los siguientes pun-

Por el señor Arellano, para las comunas de

Por el señor Fernández, para las comunas El señor CORBALAN.—Acepto la modifi-}de Pelarco i Rio Claro, en el departamento

Por el señor González Julio, para la comu-

Por el señor Sanfuentes, para la comuna

Por el señor Alessandri, para la subdelegaen el departamento de Petorca, i para la sub-El señor LETELIER.—Por mi parte, no-\delegacion de Catapilco, en el departamento

El señor ORREGO (Presidente).—Quedan

Intervencion electoral en Chiloé

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Pido la palabra.

El señor ORREGO (Presidente).—Corresponde usar de la palabra al honorable señor

Gómez García.

El señor GOMEZ GARCIA.—Aunque me corresponde el uso de la palabra, honorable Presidente, voi a cederla con gusto al hono rable Diputado por Arauco señor Izquierdo, porque sé que Su Señoría, como miembro del comité de los partidos que sostienen la candi datura a la Presidencia de la República del señor Montt, i como encargado de hacer presente al Gobierne las dificultades que se susciten por las autoridades al libre ejercicio de uno de los mas sagrados derechos de los ciudadanos, ha de llamar la atencion sobre lo que está pasando en Chiloé.

No hai materialmente tiempo para entrar en la esposicion de aquella campaña electoral, de la que el señor Irarrázaval decia que los telegramas que la indicaban eran cuento de "Mil i una noches", debidos a la inventiva

Como está ausente el señor Irarrázaval, me miento de nuevas comisiones, que acaban de abstendré de narrar aquellos hechos, de los que uno solo bastará para manifestar que no fueron cuentos de hadas los desmanes i crí-

Pues bien, sepa la Cámara que allá, para ciudad ametralladoras del buque de guerra Ademas, se han hecho las siguientes indi-{Errázuriz i se tuvieron a la espectacion en mi-

en un pais culto i republicano!...

aquella campaña de marzo: criminal uno, ri-\sencanto, llego a dudar de las promesas del dículo el otro. Criminal fué el asesinato con}señor Ministro del Interior, declarando al proque se manchó con sangre la lucha, ridículo ¿pio tiempo que he encontrado absoluta sinceel desembarco i paseo de ametralladoras. No ridad en los actos del señor Ministro de Gueobstante, faltaria el tiempo para esponer esa rra, a quien he pedido seca justicia en actos lista de arbitrariedades i desmanes. Por hoi\de su Ministerio i con entera hidalguía ha conmas vale callar...

Pues bien, hoi se destaca aquella campaña (con caractères mas alarmantes. La máquina donde todas las mesas, desde su presidente está preparada, i he de creer yo que me he es-{hasta su comisario, son adherentes a la cantado engañando al pensar que las promesas del (didatura Montt, que rechaza esa misma fuerseñor Ministro del Interior llevarian la calma (za, por creer que solo servirá para conculcar a aquella provincia, pues los hechos me hacen sus derechos? dudar de los ofrecimientos de prescindencia; Si nosotros, los montinos, que tenemos deporque no concibo que en un mes no se haya\recho a pedir esa fuerza para la garantía que encontrado un par de Gobernadores para cal-\la lei eleccionaria concede, por tener los premar la ansiedad pública que está pendiente\la sidentes de mesa, no la aceptamos, ¿qué sigde la odiosa intervencion que se prepara i teme nifica esa fuerza de línea en Chiloé? en Chiloé.

se han nombrado Gobernadores, i todos han mara, sepa el pais, que en Chiloé defenderenunciado: uno porque se iba a casar, otro por-{remos con fuego nuestro derecho; por manera que está lejana aquella provincia, alguno por (que si la intervencion gubernativa derrama enfermar de reumatismo, otro por hacerle mal (sangre, ella correrá en defensa de nuestros el temperamento...

Estos funcionarios, requeridos hace un mes pisoteados. en los diversos Ministerios, no han podido (complacer al señor Ministro del Interior, i las autoridades de Chiloé, que no merecen

en la secretaria de la Intendencia de Ancud; situacion odiosa i criminal. el de Achao se encontró en el segundo secre-\rangle El señor LETELIER.—Permítame el señor tario de la Intendencia de Puerto Montt. I no Diputado. I los votos que obtuvo el señor sabia quién era, pero al entrar a esta Sala he Matte para Senador i los señores Pereira Zarecibido diversas comunicaciones en las que \nartu para Diputados tambien son montinos? se me dice que ese nuevo Gobernador es ene-{ El señor GOMEZ GARCIA.—Son requemigo político nuestro; pero así i todo, al ha-{te-montinos, señor Diputado, i perdóneme escerse cargo del puesto se le exoneró del cargo (ta espresion la Cámara. Porque esos votos, por orden del mismo señor Ministro del Inte-\(fuera de algunos obtenidos por el señor Perior, que lo buscaba afanoso, i la causa que se reira, son el fruto de una falsificacion escanda a esta eliminacion consiste en varios tele-\dalosa; son votos que no cayeron nunca en las gramas que los ajentes del partido político urnas! afecto al señor Lazcano han dirijido al señor En conclusion, anhelando que aun pueda Ministro, i esos telegramas protesto yo de que remediarse esta horrible situacion, pido al seson falsos i solo para engañar al señor Minis-\nor Presidente se sirva dirijirle dos oficios. tro, que es susceptiblemente crédulo para darles en mi nombre, a los señores Ministros del crédito, dejando aquel departamento al mando Interior i de Guerra: al primero, para que no de un Gobernador que es candidato a elector deje sin efecto el nombramiento del segundo lazcanista i deudor moroso de la Municipalidad secretario de la Intendencia de Puerto Montt, que combate i veja, es decir, no se ha que {nombrado Gobernador de Quinchao; porque derido cambiar al que dirije la máquina electo-{jar sin efecto esc nombramiento por telegraral...

serables aldeas, para intimidar a las jentes Qué causa impera en el ánimo del señor sencillas.

Ministro para escuchar hasta los telegramas Fsto sí que es cuento de "Mil i una noches" \falsificados de un lado i darnos buenas promesas a los que militamos en otro?

Dos caractéres primordiales distinguieron He aquí por qué estimo que, con harto desentido en remediar los males denunciados.

Ahora, ¿cabe tener fuerza en una provincia

¡Ah! esa fuerza servirá para asaltar mesas, Cuatro o seis veces, en la última quincena, como el 4 de marzo último; pero sepa la Cásacrosantos derechos, que no dejaremos sean

Con que, queda notificada la Cámara que háse visto impedido a buscar Gobernadores nuestra confianza, están aun sostenidas allí por en las secretarías de las Intendencias del sur. ¿órden del Gobierno, i que la sangre que se Un Gobernador, el de Castro, se encontró} derrame caerá sobre los que mantienen esta

mas e informaciones antojadizas, es una bur-

la inaceptable, cuando solo hemos pedido para aquella provincia autoridades que guarden siquiera las apariencias de mantener en calma una campaña, donde el enemigo todo lo espera de la intervencion i del fraude.

de los escampavías que hai en el sur, i así no\señor Ministro. se le burla al señor Ministro de Guerra, para \ quien no tengo sino elojiosos conceptos.

de inspirar en levantados propósitos, termino espresando que me he dirijido a la Mesa i nó ζ a los señores Ministros que aquí están prelos antecedentes producidos a última hora en el llamado inmediato del Gobernador de Cas-{Cámara. tro a Ancud, cosas ambas prometidas hace tiempo por el señor Ministro del Interior, aun longue la primera hora por un cuarto de hora. no cumplidas.

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego al honorable Diputado que pida a los señores? Ministros presentes en la Sala que se sirvan trasmitir las insinuaciones de Su Señoría a los señores Ministros del Interior i de Guerra, porque la Mesa no puede dirijir oficios, a nombre de Su Señoría, con los fines que Su Señoría ha indicado.

Solo puede airijir oficios, a nombre de los Diputados, para solicitar antecedentes o documentos o para dirijir preguntas a los señores Ministros.

El señor GÓMEZ GARCIA.—Yo he dirijido mi peticion a la Mesa a fin de no mo lestar a los señores Ministros haciéndolos porta-voces de que talvez Sus Señorías no conocen en todos sus detalles.

Pero, en vista de lo que ha manifestado el señor Presidente, arbitraré el temperamento que Su Señoría me insinúa.

El señor ORREGO (Presidente).— Doi las grac as al honorable Diputado.

Comisiones parlamentarias

El señor ORREGO (Presidente).—El ho-\u00e3tacion del señor Presidente es irrisoria. norable señor Echenique don Gonzalo ha{ renunciado el cargo de miembro de la cuarta/Iquique el miércoles próximo. Comision de Elecciones.

Propongo para su reemplazo al honorable{ señor Subercaseaux Pérez.

Si no hai oposicion, quedará nombrado el señor Subercaseaux.

Acordado.

Intervencion electoral en Chiloé. -Comisiones parlamentarias

El señor ORREGO (Presidente).—Está inscrito a continuacion el honorable Diputado I una nota al señor Ministro de Guerra, ¿por Valparaiso señor Rivera don Guillermo; para que la fuerza del Tucapel—quedando en {pero, como el señor Ministro de Justicia ha Chiloé la del Lautaro—que estas dos fuerzas (pedido la palabra, si el señor Diputado no existen—se retiren a Puerto Montt en unos\u00e3tiene inconveniente, conceder\u00e9 la palabra al

El señor RIVERA (don Guiliermo).—Yo no tengo inconveniente para ceder la palabra Esperando que los señores Ministros se han al señor Ministro; pero hago notar al señor Presidente que faltan solo cinco minutos para que termine la primera hora, i yo desearia contestar algunas de las observaciones forsentes; porque estoi seguro que ellos ignoran muladas i dejar dos o tres minutos al señor Izquierdo para que pueda dar lectura a alguel cambio de gobernadores de Quinchao i en nos documentos que desea dar a conocer a la

Por eso haria indicacion para que se pro-

El señor ORREGO (Presidente).—Invoco el asentimiento unánime de la Cámara para prolongar la primera hora por quince mi-

 ${f Acordado}$

El señor LETELIER.—No tendria inconveniente, por mi parte, con tanta mayor razon cuanto que desco hacer una pregunta al señor Presidente.

¿Cómo voi a trasladarme a Tarapacá, en cumplimiento a la mision que me ha confiado Ia Cámara?

El señor ORREGO (Presidente).—La Mesa no puede dar una respuesta satisfactoria al honorable Diputado.

Por el momento el medio de trasladarse seria tomando el vapor de la carrera.

El señor LETELIER.—Mi situacion es tanto mas difícil cuanto que mi compañero de comision, el señor Huneeus, se encuentra ya en Tarapacá i va a dirijir la eleccion de uno de los bandos contendientes.

El señor GOMEZ GARCIA.—Va por ne-

gocios.

El señor LETELIER.—Segun la prensa, ha sido recibido por un gran número de electores. Ve la Cámara, entônces, que la contes-

Tomaria el vapor el miércoles i llegaria a

El senor GOMEZ GARCIA.—El lúnes.

El señor LETELIER.—Despues de la elec-

El señor RIVERA (don Guillermo).—¿Que no se hacen las elecciones en Iquique des-{pues del dia de la eleccion?

El señor ORPEGO (Presidente).—Si al señor Diputado le parece, podria pedirse para que haya habido oposicion a la prórroga. Su Señoría un buque de guerra como se pi-}

dió para la Comision de Chiloé.

en este sentido tendian a demostrar que la su empeño de leer la carta de don Máximo Comision Parlamentaria no podia llegar a\del Campo. Iquique. Valdria entónces la pena de que se dejara sin efecto su nombramiento. Yo pedi-{Señorías tambien contribuyeron a estorbar su ria que no se le dicran poderes a sus miem-{despacho. bros.

señor.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Respecto/gunda. de Chiloé hago la misma observacion. El se nor Gonzalo Echenique se encuentra en esa observaciones sobre asunto de bastante provincia.

El señor ECHENIQUE (don Joaquin).--Nó, señor. No está en Chiloé.

El señor GOMEZ GARCIA.—Me admiro de la observacion del señor Diputado. En in-{pleados que, por su escaso sueldo, están muteres de los conservadores mas que de nadie\riéndose de hambre. está que no se hagan elecciones fraudulentas en Chiloé.

El señor ORREGO (Presidente).—Voi a) conceder la palabra al señor Ministro de se ha declarado que ha habido oposicion para Justicia. La primera hora se ha prolongado (la prórroga, a pesar de no haberla oido la por un cuarto de hora.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Ya{muladas.

se acordó.

El señor L'ATELIER.—Yo me opuse oportunamente.

El señor RIVERA (don Guillermo).—No ha oido nadie la oposicion a la prórroga. .Que diga el honorable Presidente si ha habido o no oposicion.

El señor ORREGO (Presidente).—La Mesa consultó si habia unanimidad para prorrogar la primera hora; i no hubo, al ménos la/

Mesa no oyó, oposicion alguna.

Pero, si algun honorable Diputado espresa que manifestó oposicion, deferiré al aserto de Su Señoría.

El señor LETELLER.—Yo hice presente que aceptaba la prórroga, pero a condicion de tendido que tambien se prorrogaria la segunque se satisficiera una pregunta que hice a da hora por el tiempo que ocupe el señor Mi-

El señor RIVERA (don Guillermo).—La

asunto importante, renuncio a mi derecho, a hacerse cargo de las graves observaciones del fin de que entremos luego a despachar los señor Diputado por Ancud. Yo tambien quieproyectos que están en tabla referentes al ro formular algunas observaciones a este resaumento de los sueldos de los empleados de pecto, i podria tambien tomarlas en cuenta Su aduana i de instruccion primaria, que mere-}Señoría. cen toda nuestra preferencia.

El señor URZUA.—Razon demas para

El señor ALESSANDRI.—En la sesion pasada no se despacharon estos proyectos El señor LETELLER.—Mis observaciones por la oposicion del señor Suárez Mujica i

El señor RIVERA (don Guillermo).—Sus

Por lo demas, yo no tendria inconveniente VARIOS SENORES DIPUTADOS.—Nó, en que se prorrogase la primera hora, si se acordara ampliar per el mismo ti mpo la se-

> Así tendria oportunidad de formu ar mis trascendencia, i despacharíamos los proyectos en tabla que cuentan con la voluntad de la Cámara.

> Fijémonos tan solo en que hai muchos em-

El señor RUIZ VALLEDOR.—Entremos, entónees, sin demora, a despacharlos.

El señor ORREGO (Presidente).—Como Mesa, quedará terminada la primera hora i El señor RUIZ VALLEDOR.—Nó, señor (procederemos a votar las indicaciones for-

> El señor MATTE.—Pero hasta aquí no se ha dejado hablar al honorable Ministro de Justicia.

> El señor ORREGO (Presidente).—No ha sido por culpa de la Mesa, honorable Dipu-

> El señor RIVERA (don Guillermo).—Ni tampoco mia.

El señor MATTE.—Entre tanto, conviene oir al honorable Ministro que, sin duda, querrá hacerse cargo de las observaciones del {honorable Diputado señor Gómez García.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hai inconveniente para que hable el honorable Ministro, concederia la palabra a Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Ennistro.

Yo tengo vivo interes en que se despachen prórroga habria sido, en tal caso, condicional. (los proyectos en tabla; pero tampoco intento No obstante que yo me proponia tratar un (coartar el derecho del honorable Ministro para

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Con-

mera i de la segunda hora.

A mi vez, yo deseo ocupar un minuto la/ telegrama.

El señor ALESSANDRI.—Nó, señor Di-}Quinchao.

putado.

mas i prescindo de que se lean.

Así no acabaríamos nunca.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Por nuestra parte no tenemos inconveniente en oir al/timará, la afirmacion que se hace de que el señor Ministro, pero nada mas que al señor Ejército de Chile se ha mezclado en trapizon-Ministro.

que hai asentimiento un'anime para prorrogar{de ordenar el retiro de la fuerza de línea que la primera hora para que hable el señor Mi-\habia en Chiloé. nistro, prorrogándose la segunda hora por todo el tiempo que el señor Ministro ocupe.

Queda así acordado.

Puede usar de la palabra el señor Ministro}se ha ido de Chiloé... de Justicia.

Instruccion Pública). -Agradezco la deferen-{nor Ministro de Justicia para que me permicia que ha tenido la Cámara para permitirme tan hacer una sola observacion con relacion a hacerme cargo de las observaciones del hono-{lo que acaba de decir el señor Ministro. rable Diputado por Ancud, señor Gómez Gar-{ VARIOS SE. ORES DIPUTADOS.—Nó, cía.

Debo tambien pedir escusar a la Cámara

temprano.

No necesito, señor Presidente, repetir nue-República para el próximo quinquenio.

porque haya quebrantado en algo sus propó-{sido trasmitida. ŝitos, pues en todo instante ha atendido los (Es menester, pres, que las declaraciones

Iucha.

Sin embargo, tendré el mayor gusto en tras-/se cumplan. mitir a mi honorable colega del Interior las ñor Gómez García.

que ha ocurrido en Chiloé i puedo anticipar a}cumplan. la Cámara que, si el Gobierno no ha atendido \ El señor CLARO (Ministro de Justicia e con la premura que era de desear los pedidos (Instruccion Pública).—Rogaria al honorable hechos por los partidos, ha sido porque ha Diputado que me proporcionara el telegrama tropezado con sérios inconvenientes para en- ¿a que ha aludido. contrar funcionarios que vayan a esa alejada (Él señor IZQUIERDO (don Luis).—Con provincia, que den garantías de imparcialidad (mucho gusto, señor Ministro.

vengo perfectamente en la prórroga de la pri-{i que puedan desempeñar su puesto a satisfaccion del Gobierno.

Por fin, despues de grandes dificultades ha atencion de la Cámara i pedir la lectura de un encontrado el Gobierno las personas que han de reemplazar a los gobernadores de Castro i

Se dice que la fuerza de línea que hai en Yo tengo aquí un legajo de treinta telegra-\Chilo\(\epsilon\) ha intervenido i cometido abusos en las elecciones de marzo pasado i se ha pedido

≿su retiro.

Es algo mui grave, i que la Cámara desesdas políticas i ha cometido abusos. No obs-El señor ORREGO (Presidente).—Parece (tante, el Gobierno ha tenido la precaucion de

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Sin

embargo, todavía está allá.

El señor GOMEZ GARCIA.—Todavía no

El señor IZQUIERDO (don Luis).--Invoco El señor CLARO (Ministro de Justicia e la cortesía de los señores Diputados i del se-

señor!...

El señor CLARO (Ministro de Justicia e por la inasistencia a esta sesion del señor Mi-\(\frac{1}{2}\)Instruccion Pública).—Por mi parte no tengo nistro del Interior, quien, a causa de encon-{ningun inconveniente para oir al señor Diputatrarse indispuesto, ha debido recojerse hoi/do, siempre que esa sea la voluntad de la Cá-\mara.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Quevamente aquí que el Ministerio está animado ria solo observar al señor Ministro que he rede un firme i decidido propósito de guardar cibido un telegrama en que se dice que no la mas absoluta independencia delante de la ha sido cumplida la órden impartida por el lucha electoral entre los dos grandes bandos Ministerio de Guerra de que la fuerza de lipolíticos que se disputan la presidencia de la nea que habia en Ancud se retirara, i que el \secretario de la Intendencia, señor Arriagada, Ĉreo que hasta este momento no hai moti-{habia dirijido una nota al comandante de esa vo para formular cargos contra el Ministerio (fuerza, diciéndole que la órden no le habia

pedidos i reclamos hechos por los partidos en de los señores Ministros no sean meramente platónicas i que las órdenes de los Ministerios

Nosotros hemos dado siempre la mejor observaciones formuladas por el honorable se-\acojida a las declaraciones del Gobierno en órden a su prescindencia electoral, pero tam-Estoi impuesto de todos los detalles de lo\bien anhelamos que estas declaraciones se

Instruccion Pública.)—En el momento en que}Corbalan. fuí interrumpide, iba a hacerme cargo de las Si no se hace observacion, se entenderia observaciones hechas a causa de que el Go-acordado el nombramiento de la indicada cobernador designado para el departamento de imision. Castro i el prefecto de policía no se encuen-} tran todavía en sus puestos.

Debido a la alteracion del itinerario de los vapores, ambos funcionarios están esperando\señor Correa Bravo para que se agregue a la en Talcahuano la pasada del vapor *Ituta*.

mision Parlamentaria que va a Chiloé.

El Gobierno habia tomado la precaucion de impartir órdenes al comandante de la Chaca-{exije votacion, la daré por aprobada. buco a fin de que tome a su bordo a dichos? funcionarios en Talcahuano.

El programa acordado por el Gobierno relativo a la marcha del referido buque, es el yo pido votacion nominal. que voi a leer a la Honorable Cámara: (leyó).}

lamentaria llegar a tiempo para estar presente \(\) habiéndose abstenido de votar tres señores Diel dia de la eleccion, i permite tambien a los \(putados \) funcionarios a que he hecho referencia llegar a hacerse cargo de sus puestos en época opor-

Respecto a la persona designada como Arellano reemplazante del Gobernador de Castro, debo Astorquiza decir que se habia mandado para ocupar ese} Baquedano puesto al secretario de la Intendencia de Chi-}Barros loé quien, por diversas circunstancias, se es-} Besa cusó de ir a desempeñarlo. Otro tanto sucedió \ Campino con el segundo empleado de la referida In-{Concha Juan Enrique tendencia.

El indicado Gobernador no será reempla-{Corbalan zado por alguna persona de Santiago, pues (Correa Bravo estaria en la imposibilidad de llegar con la Cox Méndez debida oportunidad. Se le va a reemplazar (Cruz Díaz por algun funcionario cercano a Chiloé, a fin{Dávila de que pueda hacerse cargo de la Gobernacion (Díaz con anterioridad al dia de la eleccion.

Me parece que lo dicho bastará para tranquilizar al honorable Diputado señor Gómez García, i puedo anticipar a la Honorable Cámara que el Gobierno pondrá de su parte el mayor celo a fin de dar amplias garantías a la Espinosa Jara libre manifestacion de la soberanía popular.

Votaciones

El señor ORREGO (Presidente).—Termi nada la primera hora.

Me permito proponer a los honorables señores Richard, Salas Lavaqui, Cruz Díaz, Ruiz Valledor Pleiteado i Rivera don Guillermo para que Suárez Mujica formen parte de la comision que va a informar sobre la cuestion de incompatibilidad a?

El señor CLARO (Ministro de Justicia e}que se ha referido el honorable Diputado señor

Queda así acordado.

En votacion las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del tabla de las sesiones nocturnas el proyecto que I en caso de que este vapor demorara, to-{aprueba el contrato celebrado con el señor marán la Chacabuco que debe llevar a la Co-{Ossa para la construccion del ferrocarril de Osorno a Puerto Montt.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no se

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Que se vote, señor Presidente.

El señor ECHENIQUE (don Joaquin).—I

Votada nominalmente la indicacion fué apro-Este programa permite a la Comision Par-}bada por cuarenta i nueve votos contra uno,

Votaron por la afirmativa los señores:

AlessandriGonzález Julio Huneeus Alejandro Izquierdo Várgas Letelier Lorca Perfecto Lorca Rafael Lyon Matte Concha Malaquías Orrego

Ovalle Pereira Pinto Agüero Rivas

Rivera Guillermo Rivera Juan de Dios Echavarría Rodríguez Aníbal Echenique Joaquin Sánchez

Edwards Sanfuentes Encina Subercaseaux Pérez } Errázuriz Urzúa

Valdivieso Blanco

Fernández Valenzuela Flores Vial

 \mathbf{Freire} Zañartu Cárlos

Gómez García

Votó por la negativa el señor 1zquierdo don Luis.

Se abstuvieron de votar los señores:

Viel

Durante la votacions

porque no conozco los antecedentes.

Sucesivamente se dieron en seguida por apro-{ badas por asentimiento tácito todas las indica-\(\) mase el proyecto, a fin de facilitar su despaciones formuladas en la presente sesion para (cho; no obstante, he podidó notar que hai el acordar el nombramiento de comisiones parla-spropósito de hacer modificaciones al proyecto mentarias que rijilen elecciones en diversas}i que algunas de ellas son importantes i aten-

El señor MATTE.—¿Cuántas son las cómi-≀ siones nombradas?

Parece que todos los Diputados no alcanzan para todas las comisiones acordadas; me parece que no hai seriedad en muchas de estas (proceder a la reorganizacion jeneral del serindicaciones.

El señor ORREGO (Presidente). - Solicito el consentimiento de la Honorable Cámara? para designar los miembros de las comisiones; estos acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Las comisiones ya nombradas son veinticinco i diecisiete las nuevamente acordadas hoi.

De modo que las comisiones son por todo cuarenta i dos.

Se necesitarian, para integrarlas, ciento veintiseis Diputados.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Ni entrando todos los reclamantes alcanzarian.

Sueldos de los empleados de aduana?

do en la órden del dia, corresponde continuar}el señor Ministro de Hacienda ha formulado la discusion del proyecto de aumento de suel-{para justificar su apoyo a las indicaciones que dos de los empleados de aduana.

Está en discusion el artículo 1.º conjunta-? mente con las indicaciones formuladas.

de Hacienda).—Como tuve el honor de espre-{sion pasada, se espresaron las razones que sarlo en una sesion pasada, el Gobierno habria hacen necesario su pronto despacho. preferido presentar un proyecto que consul-{ Si se aprobaran las indicaciones patrocinatara un plan jeneral de reorganizacion de las das por el señor Ministro, el proyecto tendria oficinas de aduana. Sin embargo, la habido que pasar nuevamente al Senado, el cual se necesidad de aceptar el que se discute, en/encuentra ocupado en la calificacion de pode vista de la urjencia que reviste el asunto para/res de sus miembros, i aunque hace este trael Gobierno, ya que, como saben mis hono-{bajo con relativa rapidez, no podria segurarables colegas, este proyecto tiende a remediar/mente despachar mui pronto este proyecto, la situación de empleados previamente remu-\ En cuanto al carácter transitorio que se nerados i que atienden uno de los mas impor-\quiere dar al artículo 1.º del proyecto, no hai tantes servicios del pais.

poderes públicos en estas ocasiones, cuando (terminar el período de sesiones ordinarias, se trata de aumentar gastos, deben empezar presentará un proyecto de reorganizacion del por buscar nuevas fuentes de entradas, i, al servicio de aduanas, i claro está que, aproba-

El señor RUIZ VALL&DOR.—No voto{efecto, espresé lo que pensaba hacer el Ministro que habla.

Me habia opuesto, tambien, a que se refor-

Se espresó en la sesion anterior por un honorable Diputado la idea de aceptar el proyecto tan solo con carácter transitorio.

Habiendo en el Gobierno el propósito de vicio de aduanas, parece ser, en efecto, lójico dar a esta lei efectos transitorios.

Creo, por tanto, que esta idea debe ser consultada en el proyecto, como tambien que es necesario consultar la idea de determinar en acordadas, para nombrar los reemplazantes la lei una fecha para que éntre en vijenen caso de renuncia i para tramitar todos cia distinta de la que consulta el provecto cia, distinta de la que consulta el proyecto mismo.

> Acepto, en consecuencia, las indicaciones que, en estos dos sentidos, se han formu-

> En cuanto al proyecto de reorganizacion del servicio de aduanas, espero que podré presentarlo a la Cámara ántes de que se cierre el actual período de sesiones ordinarias.

> Si se ha de dar un carácter transitorio al aumento de sueldo consultado en el proyecto, convendria, sin duda, fijarle un plazo determinado, que podria ser de dos años.

> Apoyo, en esta forma, las indicaciones formuladas.

El señor RIVERA (don Guillermo).—He El señor ORREGO (Presidente).—Entran-} escuchado con interes las observaciones que se han hecho al artículo en debate.

El proyecto tiene por objeto remediar necesidades tan urjentes como premiosas, i en El señor PRIETO HURTADO (Ministro) la discusion jeneral que tuvo lugar en la se-

≀necesidad de dárselo, puesto que el mismo Manifesté tambien en otra sesion que los señor Ministro ha anunciado que, ántes de do este proyecto, quedaria derogado el que ahora estamos discutiendo.

esta lei el carácter transitorio; eso seria inne-{i se dijo que fijar diferencia de sueldos entre cesario i en cambio podria traer como conse-\u00eduna i otra seccion no era justo. cuencia el retardo de la aprobacion definitiva Es cierto que seria mas correcto, dentro de

del proyecto.

ral la situacion en que se encuentran los em-}cada aduana; pero ello no ha sido posible, pleados de aduanas con sus sueldos fijados por lo que ha habido necesidad de aprobar hace treinta años o mas a un tipo de cambio\la disposicion del artículo 1.º Pero esta irrede cuarenta i ocho peniques, gozando hoi dia}gularidad se encuentra salvada por el artículo del mismo sueldo, pagado en pesos de cator-\final, que establece que esta disposicion rejirá ce peniques; de tal manera que, aun tomando solamente hasta que se reorganice el servicio en cuenta las gratificaciones acordadas en los (jeneral de aduanas de la República. Estando últimos años, no alcanzan a recibir, en reali-{estas disposiciones conformes con la opinion dad, hoi las dos terceras partes del sueldo (del actual señor Ministro de Hacienda, que primitivamente fijado.

ñor Ministro para que se dé a la lei el carácter su aprobacion sin dificultad. de transitoria está inspirada en el mejor pro-\(\) Respecto a la fecha en que ha de rejir esta pósito; pero yo digo que no debemos olvidar lei, tengo que decir dos palabras. que lo mejor es enemigo de lo bueno; de tal} Fste proyecto fué aprobado en febrero por

cil a los empleados de aduanas.

el proyecto tal como ha venido del Senado, este servicio perdieran la mayor remunerapor lo cual ruego al señor Ministro que de-{cion a que tenian derecho por los retardos sista de su actitud. Su Señoría puede estudiar que pudiera sufrir el proyecto en su tramitamiéntras tanto un proyecto completo de re-{cion, i a la vez para hacer un acto de estricta forma i presentarlo a su tiempo al Congreso. { justicia. Así la lei actual quedaria sin efecto. De mo-{ Los servicios están ya prestados i el deredo, pues, que el carácter transitorio que Su cho a los sobresueldos no puede alterarse Señoría desca está consultado con la idea que { por el trascurso del tiempo ni a causa de la me permito señalarle.

Si no accediera el señor Ministro a la insi-}esta lei. nuacion que me permito hacerle, el proyecto Fl señor PINTO AGUERO.—En primer tendria que volver al Senado i las espectati-{lugar, señor Presidente, yo voi a decir que

quién sabe hasta cuándo.

la referente a la fecha del 1.º de enero de ra, en forma interina, sin tender a otra cosa 1906 para iniciar la vijencia de la lei. Las\que a satisfacer la necesidad del momento, circunstancias que motivaron fijar esa fecha sin estudios, sin meditacion. subsisten. El 1.º de enero último teníamos un Me parece que no es posible que esta lei tipo de cambio inmediato a los dieciseis pe-{tenga efecto retroactivo. Con asombro acabo niques, hoi ha bajado a los catorec. Parece{de oir al señor Diputado por Curepto que los que solo enunciar esta circunstancia justifica/empleados de aduanas tienen ya estos sobreaquella fecha. No es lójico ni cuerdo vecortar sueldos devengados. ¡Cómo, señor! ¿Desde una gratificacion que va a ser insignificante, cuándo tienen ese derecho? ni es justo, por tanto, dejar que rija solo? De manera que los empleados de correos, desde la vijencia de la lei, cuando, en cierto por ejemplo, que tienen aprobado por una modo, ya constituye para los empleados una Cámara, hace seis u ocho años, un proyecto espectativa lejítima.

sus observaciones i deje pasar el proyecto lisa cho años! i llanamente tal como ha venido del Senado. \ No faltaria mas!

El señor FERNANDEZ.—Cuando se inició este proyecto, se tomaron en cuenta las Entónces, no hai para qué consignar en {circunstancias aducidas en el presente debate,

una administracion ordenada, que se fijara Ya se ha hecho valer en la discusion jene-}un sueldo determinado a los empleados de son las mismas del Ministro que presentó este No hai duda de que la indicacion del se-{proyecto, pienso que la Cámara le prestará

modo que, si accedemos a la indicacion, nos el Senado i sin embargo se dispuso rijiera esponemos a dejar siempre en situacion difí-}desde el 1.º de enero, lo que prueba que el propósito de esa Cámara ha sido darle efecto a los empleados de aduanas. (proposito de esa Camara ha sido darie electo Creo, pues, que lo mejor es que aprobemos retroactivo, para evitar que los empleados de

demora con que el Congreso ha despachado

vas de los empleados quedarian frustradas va es tiempo de que nos fijemos en la redaccion de las leyes.

Otra observacion grave que se ha hecho es \ No es posible que las dictemos a la carre-

de aumento de sueldos, podrian presentarse Ruego, pues, al señor Ministro que retire}reclamando el sobresueldo de estos seis u

Nó, señor: cada lei rije desde el momento?

en que es promulgada, ántes nó.

No habria manera de tener órden en nuestras finanzas si dedicáramos nuestras rentas, no solo a satisfacer las nuevas necesidades, sino tambien las necesidades ya pasadas.

Me parece que no debemos aceptar esto.

En segundo lugar, se habla aquí de sobre-}lei, por dos o tres años. sueldos. Ademas, como se sabe, estos empleados tienen una gratificación.

Hai, pues, la reunion de un sueldo i de llenar. un sobresueldo, i de una gratificación. Desa-

parece así toda normalidad.

Si a mas del sueldo, vamos ahora a conce-\u2212zuriz. der un sobresueldo, la gratificación no sé a qué conduce.

bla de un sobresueldo.

Va a haber, entónces, dos sobresueldos.

Yo propongo que hagamos las cosas claras: que se diga en el artículo 1.º que se aumen tan los sueldos de los empleados de aduanas de Talcahuano al sur en un cuarenta por cien-}de despachar luego este artículo. to i de Valparaiso al norte, en un treinta por

Por último, señor Presidente, el artículo\voi a formular. 3.º es completamente inútil e inoficioso.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Es-\ tamos solo en el artículo 1.º

asunto vaya lijero, estoi haciendo mis observaciones en un solo block.

El artículo 3.º dice:

"Reorganizadas definitivamente las aduanas o algunas de ellas cesará respecto del perlei establece."

posterior deroga a la anterior? ¿Es necesario (decirlo?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Es una derogacion anticipada.

El señor PINTO AGUERO.—Hagamos, señor, las leyes como es debido; redactándolas bien.

De tal manera, yo propongo que el ar-\ tículo 1.º consulte el aumento de cuarenta por ciento, para los empleados de las aduanas de empleados datan desde el año 83, tienen vein-Talcahuano al sur, i de treinta por ciento a titres años, i fueron fijados con relacion al las demas, debiendo suprimirse la palabra "so-{cambio de treinta i tantos peniques, de aquebresueldos".

Lanticipo que votaré en contra del pago de \ aumento no devengado, con anterioridad a la ha tomado el movimiento comercial de la Revijencia de la lei.

cusion la indicacion del honorable Diputado. In hecho insuficiente i los sueldos de los em-

El señor CONCHA (don Malaquías).—I la aduana de Constitucion, ¿cómo queda?

El señor FERNANDEZ:—Es tenencia de

aduana, dependiente de Valparaiso.

El señor URZUA.—Como he estado ausente de Santiago, ignoro si hai alguna indicacion que haga de efectos transitorios esta

El señor IZQUIERDO (don Luis).—La ha propuesto el honorable Diputado por Va

El señor ORREGO (Presidente).—Hai una indicacion del honorable señor Barros Errá-

El señor PRO-SECRETARIO.—La del señor Barros Errázuriz es para que la vijen-Los empleados de aduana tienen una gra-{cia de la lei sea desde la fecha de su publitificacion del treinta por ciento, i aquí se ha-{cacion, i la del señor Suárez Mujica para que se diga: "miéntras se reorganizan las oficinas de aduana",i "a contar de, etc".

El señor URZUA.—En un punto estamos

de acuerdo.

El señor LORCA MARCOLETA.—En el

El señor URZUA.—Tengan Sus Señorías la bondad de escuchar las observaciones que

El señor CORBALAN.—Con mucho gusto oiremos a Su Señoría.

El señor URZUA.—El punto en que esta-El señor PINTO AGUERO.—Para que el mos todos de acuerdo en esta materia, es el de que es necesario aumentar el sueldo de los empleados de Aduana.

Falta saber ahora en qué condiciones debemos hacer este mejoramiento de los sueldos de los empleados de aduana; en forma de que, sonal correspondiente el sobresueldo que esta/al mismo tiempo, se mejore este importante servicio público i de que este aumento de I bien, ¿que no sabemos todos que una lei sueldos no sea efectuado por móviles polí-

> El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Qué móvil político puede haber aquí? Este aumento de sueldo viene recabándose desde hace muchos años atras, señor Diputado.....

> El señor URZUA.—Hace realmente muchos años que se procura el mejoramiento del servicio de aduanas i del sueldo de los empleados de este servicio.

> Los sueldos que tienen la actual planta de lla época.

Mas tarde, con motivo del incremento que ¿pública, el cual se ha triplicado en el espacio El señor ORREGO (Presidente).—En dis {de veintitres años, la planta de empleados se pleados no corresponden a sus obligaciones ni a la responsabilidad.

Por esto, como decia, desde tiempos mui remotos ha sido una necesidad vivamente sentida la de remediar esta situacion.

I a mí me parece que el proyecto en debate no propone el remedio mas apropiado.

Yo estimo que seria mas conveniente reorganizar el servicio de aduanas; i por eso, creeria preferible aprobar este proyecto solo por a un número de años determinados, dos o tres, por ejemplo, a fin de ejercer presion sobre el Gobierno i el Congreso para que llevaran a efecto una reorganizacion séria de este servi-\(\) monto es irrisorio. cio, reorganizacion que se hace cada dia de mas imperiosa necesidad.

Se han presentado sobre esta materia muchos proyectos,—en la redacción de algunos de los cuales yo he tomado parte,—que ahora están en el archivo de la Cámara unos, en realmente prestan servicios. comision otros. Algunos de ellos han llegado a ser aprobados por una rama del Congreso

i desechados por la otra.

Presentó un proyecto sobre esta materia? don Enrique Mac-Iver hace algunos años cuando este caballero era Ministro de Hacienda. S

Otro Ministro de Hacienda, don Cárlos}

Aduanas don Augusto Villanueva.

Sin embargo, ninguno de todos essos pro-

yectos pudo pasar.

Señoría hable ménos, pasarán los proyectos.}de algun tiempo los servicios aduaneros?

El señor URZUA.—Me parece que lo que estoi diciendo es fundado i acudo a la bene-\ha fijado tiempo determinado. volencia de Su Señoría a fin de que me oiga.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No{mulado esa indicacion, yo la haria. hai inconveniente ninguno para que hable Su Señoría todo el tiempo que quiera, porque{mulado indicacion para que el artículo 1.º coaquí, a mi derecha, hai acuerdo para prolon-{mience con esta frase: gar la sesion por una hora mas.

Dia feriado

El señor ALE SANDRI.—Voi a hacer in-} dicacion, a fin de que la Honorable Cámara\esa idea. despache sobre tabla un proyecto de lei aná-} logo al que despachó hace cinco años i por}aquí pudo haber principiado el honorable Diel cual se declaró dia feriado el 25 de junio.}putado por Puchacai.

lei del año pasado que así lo dispone, con ca-{acuerdo con el honorable Diputado por Va-

rácter jeneral.

El señor ALESSANDRI.—Futónces "está} bien; no be dicho nada,

Sueldo de los empleados de aduana

El señor URZUA.—Continúo, señor Presidente. La mejor renta para los empleados de aduanas que se consulta en este proyecto es insignificante.

Hai en el ramo de aduana empleados de tanta responsabilidad que bien podrian percibir sueldos de Ministros de Estado, i que-

darian todavía cortos.

Si consideramos el sueldo del administrador de la aduana de Iquique, vemos que su

Ademas, el aumento que se proyecta debe hacerse en condiciones justas. Hai en las aduanas un numeroso personal innecesario. Podria, pues, disminuirse la dotacion de estos empleados i aumentarse el sueldo de los que

Por mi parte, estimo que con el proyecto en debate solo vamos a hacer a los empleados de aduana un flaco servicio. Debemos estampar en la lei la obligacion de presentar una reorganizacion jeneral en el ramo de

aduanas.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ha-Riesco presentó otro proyecto sobre esta ma-{bria un medio mui sencillo. Bastaria con disminuir en un treinta por ciento el sueldo de Se presentó otro proyecto, que pasó en es-\(\)esos empleados. Así se les apremiaria; ventudio a una comision especial de Gobierno, dria el hambre que los obligaria a declararse en tiempos en que era Superintendente de en huelga, con lo cual seria mui fácil reorganizar el servicio de aduana.

El senor LO CA MARCOLETA.—¿No hai una indicacion en el sentido de estampar El señor CORBALAN.—Siempre que Su\en el proyecto la idea de reorganizar dentro

El señor ORREGO (Presidente).—No se

El señor URZUA.—Si nadie hubiera for-

El señor SUAREZ MUJICA.—Yo he for-

"Miéntras se reorganiza el servicio de las aduanas" etc; i pienso proponer en el artículo \$1.º una indicacion para que se fije un plazo de dos años a la vijencia de la lei.

El señor URZUA.—Perfectamente; acepto

El señor CONCHA (don Malaquías).—Por

El señor PRO-SECRETARIO.—Hai una El señor URZUA.—Entónces estamos de

llenar.

Ahora, honorable Presidente, entrando en {los detalles de este proyecto, yo creo que de-

ben de invertirse sus términos i que en vez ? de que el cuarenta por ciento se dé a los em-/lo mismo entendemos todos. de Talcahuano al sur. I la razon que tengo es}en claro la mente del lejislador. la de que mas al norte la vida es mas cara, En consecuencia, hago indicación para que i las aduanas tienen mayor movimiento i mas}se modifique este aumento en el sentido de entradas, es decir, mayor responsabilidad i\que los empleados de Valparaiso al norte gomayor trabajo los empleados.

cerle una observacion a Su Señoría si me lo en vez de la de "sobresueldo".

permite.

al sur no tienen el aumento de sueldo de que fin de que esta lei solo rija por el término de gozan los de Valparaiso al norte, por via de \ dos años. gratificacion, aumento que se toma precisa-{ El señor ORREGO (Presidente).--En dismente del rendimiento de cada aduana.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ade-{por Rere. mas, a los empleados del sur hace veinte El señor PINTO AGUERO.—Le ha llama-años a que no se les ha hecho ninguna modi-{do la atencion al honorable Diputado por ficacion en sus sueldos, miéntras que a los}Rere que el provecto consulte un aumento de del norte se les ha aumentado en varias oca-\sueldo de cuarenta por ciento para los emsiones

cunstancias, creo que la mayor importancia\norte. que tienen estos empleos en la parte norte) justifica el mayor sueldo que tienen asignado, voi a dar a Su Señor'a. pues manejan fondos mui cuantiosos.

nera de internacion.

Hai que llenar, es cierto, algunos vacíos? que se advierten en este proyecto, como el/i Llanquihue, i aun de Valdivia, hai mui poco de suprimir esta creacion de sobresueldos.\(\frac{1}{2}\) movimiento, sucedo que los empleados de Como lo ha hecho notar el honorable señor Aduana casi nunca llegan a obtener cantidad Pinto Agüero, esto es fácil de remediar reem-}alguna por gratificacion, i si alguna obtienen, plazando esta espresion por la de gratifica-\u00e3no alcanzan al treinta por ciento nunca, miéncion, o por un simple aumento de sueldo.

el proyecto.

Aduana de Valparaiso tiene un sueldo fijo, que el honorable Diputado encontraba falta lo mismo que el Superintendente i el admi-}de lójica. nistrador de Talcahuano, de Iquique, etc., i\ El señor URZUA.—La falta de lójica exisademas, de este sueldo fijo tienen una grati-{te siempre, señor Diputado, porque las entraficacion para casa.

como parte integrante del sueldo, de tal ma-{los empleados es tambien insignificante, i, en nera que, al decir que se les va a aumentar/consecuencia, es natural que los sueldos de un treinta por ciento del sueldo, se compren-{esos empleados sean tambien reducidos.

da en éste la referida gratificacion?

¿Cómo lo entiende Su Señoría?

mento dice relacion únicamente con el sueldo pensaba sacar los fondos necesarios para cosfijo,

El señor CONCHA (don Malaquías) — Pues

pleados de Talcahuano al sur lo reciban los de El señor URZUA.—Entónces, que se deje Valparaiso al norte, i el treinta por ciento les constancia de ello a fin de que aparezca bien

cen de un cuarenta por ciento de aumento; i El señor RIVERA (don Guillermo).—Creo}de treinta por ciento los de Talcahuano al sur; que Su Señoría está paralojizado, i voi a ha-\i para que se emplee la palabra "gratificacion,

Solo me resta agregar que aceptaré la indi-Los empleados de aduana de Talcahuano (cacion del honorable señor Suárez Mujica, a

cusion la indicacion del honorable Diputado

pleados de aduana de Talcahuano al sur, i solo El señor URZUA.—A pesar de estas cir-}de treinta por ciento para los de Valparaiso al

La esplicacion de esta diferencia es la que

Los empleados de aduana gozan de una Así, en Iquique recaudan la renta salitrera, gratificacion hasta de treinta por ciento sobre que requiere una fiscalizacion especial, i en{el monto de sus sueldos, gratificacion que se Valparaiso, recaudan la mayor entrada adua-{debe tomar de las entradas de la Aduana res-

pectiva.

Como en los puertos del sur, los de Chiloé }tras que los del norte, como en los puertos de Hai, ademas, otros puntos que esclarecer en está el mayor movimiento comercial, reciben integra su gratificacion del treinta Así, por ejemplo, el administrador de la}por ciento. Esta es la razon de la diferencia

das de las aduanas del sur son nulas o insig-Ahora ¿esta gratificacion debe considerarse (nificantes, lo que significa que el trabajo de

El señor IZQUIERDO (don Luis).—En la El señor CONCHA (don Malaquías).—} última sesion en que se trató de este aumento de sueldo a los empleados de aduana, pregun-El señor URZUA.—Yo entiendo que el au-}té al señor Ministro de Hacienda de dónde l tear el mayor gasto que él impondrá al Erario

nacional, mayor gasto que el señor Ministro{cion de la Cámara, ya informados por las rescalculó en medio millon de pesos. Pregunté (pectivas comisiones, algunos de esos proyectambien al señor Ministro qué déficit tendre-{tos, tales como el de aumentar el impuesto mos este año. Ambas preguntas están espe-\de estampillas i de papel sellado, el que resrando la contestacion del señor Ministro.

Yo deseo tener la respuesta del señor Mi-\semejantes. nistro para dar alguna base a las observacio-s en debate. Sé que con ellas voi a contrariar Ejecutivo proveer a estas necesidades. el propósito que reina entre mis honorables de los empleados de aduana; pero estando de por medio la conveniencia pública, me veo en el deber de formularlas en todo caso, e invoco para ello la benevolencia de la Cámara.

Cuando el Ejecutivo presenta al Congreso (un proyecto de presupuestos en el cual apa-\{\text{hacer una revision de todos los gastos con-}\} recen gastos por ciento cuarenta millones de pesos, es preciso poner mui en claro en qué se va a gastar tanto dinero, i mucho mas cuando sabemos que ese presupuesto será aumentado por lo ménos en veinte millones por la él quede es de esperar que desaparezca con Comision Mista i en otros veinte millones por el aumento de las entradas estraordinarias u el Congreso, de modo que tendremos al fin ordinarias. un presupuesto de gastos por ciento ochenta millones o mas.

Hai en nuestras leyes un precepto saludable i precioso que costó grandes luchas incorporar a nuestra lejislacion: es el artículo de la de l lei de setiembre del 84 sobre formacion de los presupuestos, que dispone que, en todo? Congreso o del Ejecutivo, en que se proponga; la fuente de entradas de la cual se han de sacar los fondos para costear el mayor gasto.

envió al Ejecutivo este proyecto de aumento millones, de cincuenta i cinco millones. de sueldo a los empleados de aduana, nos disacar el dinero necesario para costear el au-{cion de la Honorable Cámara. mento de gasto. Espero la respuesto de ese señor Diputado.

El señor PRIETO HURTADO (Ministro)que yo tambien creo necesaria. de Hacienda).—El Gobierno estima de suma

Desde hace tiempo penden de la considera-{importante ramo de los servicios públicos.

tablece el impuesto sobre las herencias i otros

Yo me propongo solicitar preferencia para nes que voi a formular respecto del proyecto estos proyectos, porque creo que es deber del

Refiriéndome a la pregunta concreta del hocolegas, de aprobar el aumento de los sueldos norable Diputado señor Izquierdo, puedo decir que si el ejercicio financiero del presente año se hiciera con arreglo a las leyes vijentes, tendremos un déficit de mas de veinticinco millones. Pero el Ministerio, que en el poco stiempo que tiene de vida, no ha podido aun sultados, espera ocuparse brevemente en hacer reducciones en los presupuestos, a fin de reducir ese déficit. En esa revision el déficit será reducido considerablemente, i lo que de

> No pudiendo dar cifras exactas, me limito a dejar contestada en esta forma la pregunta del honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Las esplicaciones del señor Ministro dejan en claro este hecho, sobre el cual llamo la atencion de proyecto o mensaje, ya sea de miembros del {la Honorable Cámara: el ejercicio financiero del año en curso cerrará con un déficit de un aumento de gastos, se consigne tambien mas de veintiocho millones. El presupuesto presentado por el Ejecutivo sube de ciento cuarenta millones i con las leyes que consul-Yo desearia tambien que el señor Diputado tan nuevos gastos subirá indudablemente a por Curepto, que, en el carácter de Ministro ciento ochenta millones. Es decir, en el año de Hacienda, firmó el mensaje con el cual venidero, el déficit será, en vez de veinticinco

Como se ve, estamos en una situacion que jera de dónde estima Su Señoria que se puede debe detener siquiera por un momento la aten-

Yo apruebo los buenos propósitos del Ministerio a fin de hacer viable la presente lei,

Probablemente en esta Cámara solo el hejusticia el aumento de los sueldos de los em-{norable señor Urzúa i yo hemos servido en pleados públicos en jeneral; pero no puede Aduanas, i, por consiguiente, tenemos conoménos de tomar en cuenta la necesidad de ir cimiento de las verdaderas necesidades que conciliando la satisfaccion de ese deber de ahí se dejan sentir. He servido varios años justicia con el estado de las entradas del país.}en la Aduana; conozco sus necesidades; sé En el caso de este proyecto anuncié a la}que hai empleados del órden subalterno que Cámara que me proponia, una vez aprobada\están en mejor situacion que los jefes de ese la presente lei, pedir preferencia para diversos mismo servicio; pero creo que, antes que todo, proyectos de aumento de impuestos, con cuyo debemos principiar, no por aumentar los suelresultado se puede costear este mayor gasto. (dos, sino por aumentar las entradas de ese

El señor LORCA MARCOLETA.— ¿Me permite el señor Diputado?

Hago indicacion para que se prolongue la

sesion hasta las doce de la noche.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Yo me/se levanta la sesion. opongo, señor Presidente; considero que nada ganaríamos con prolongar la sesion a hora tan avanzada, para continuar una discusion que no puede terminar ahora, respecto de una materia que requiere mucho estudio.

El señor ORR 'GO (Presidente).—Habiendo trascurrido los diez minutos que ocupó el señor Ministro de Justicia en la primera hora, i por los cuales se prorrogé la segunda hora,

Se levantó la sesion.

ARMANDO QUEZADA A., Redactor.